

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 012/2015**  
REUNIÓN CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 21/04/2015  
HORARIO 10:00 A 14:30 HORAS

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Encontrándose en Santiago el SR. Alcalde por reuniones coordinadas en Ministerios y Subdere, preside el concejal Sr. Mauricio Velásquez, ante la presencia de don Julio Torres, Alcalde Subrogante.-

1.-

1.1.- Se recibe a don Francisco Guzmán quien nuevamente viene a plantear tema del comodato de la sede y problemas de basura en la población San Martín.-

Agrega que ellos presentaron carta avalada por la firma de gran cantidad de vecinos, a través de la cual se oponían a la ejecución del proyecto de cancha con pasto sintético, ya que ello impedirá a los niños del sector contar con espacios para juegos o práctica de otros deportes.

Sra. Concha dice que el Alcalde ya presentó este proyecto a la aprobación del Concejo, quien estaba en conocimiento de la oposición de los vecinos.

El Club Deportivo Jorge Robledo apoyaba la ejecución del proyecto y en definitiva fue aprobado. Ella en lo personal no lo aprobó.-

Sr. Carrillo aclara que el Concejo no aprueba el proyecto, sino que solo aprueba los costos de operación y mantención.

Según lo expresado por el Alcalde no compete a los pobladores pronunciarse sobre si se hace o no un determinado proyecto.

En lo personal reafirma su postura de tomar en cuenta la opinión de la gente, por lo tanto este tema es resorte del Alcalde revertir la ejecución del proyecto.

Sr. Velásquez dice que aquí se planteó el tema de comodato de la sede, tema de la basura y tema de oposición al proyecto de la cancha.

En este caso de la cancha Secplan elaboró el proyecto sin conocer el parecer de los vecinos.

El Club Deportivo estuvo de acuerdo pero ello no representan a la población, entonces hay que pedir cuenta al Alcalde y no al Concejo.-

Le queda la tranquilidad al menos de que él estuvo en contra y no aprobó.-

La decisión final la tomó el Alcalde y es él quien tendrá que responder.

Sr. Villa dice que cuando se trató el tema, personalmente defendió la labor del Sr. Guzmán.

Ellos como concejales se encuentran en una posición muy incómoda, ya que no priorizan los proyectos, sino que sólo intervienen con posterioridad aprobando o rechazando los costos de mantención y operación.

Es más, se les presenta el tema, como que si no aprueban se perderá el proyecto.

Es verdad que en ese mismo momento tenían claro que no se había consultado a los vecinos y sí conocían la oposición de éstos.-

Plantea además que era un proyecto incompleto (desnivel entre la cancha y la orilla, tema de los camarines, etc.)

Hoy lo que se les pide es imposible para ellos, es tarde por cuanto estos proyectos ya se presentaron al Gobierno Regional.

Sobre el tema de la basura ha escuchado que la gente está botando principalmente escombros en algunas intersecciones.

Respecto del comodato, ello está en manos del Municipio, pero en lo personal no tendría inconveniente en aprobarlo.

Sr. Ceballos cree que sí se puede hacer y ello dependerá de la oposición de la gente.

Sobre el tema de la basura, falta una mayor fiscalización.-

Sr. Peña dice que efectivamente aprobaron los costos de mantención y operación del proyecto.

El lo aprobó bajo la condición de que en la Esc. Konrad Adenauer y Esc. Angel de Peredo se abrieran las canchas a la comunidad.

Sr. Carrillo quiere hacer una propuesta.

El aprobó los costos de mantención y operación de este proyecto, porque el proyecto venía junto a varios más en un solo paquete y se les dijo que al no aprobar éste se rechazaban todos.-

Quiere pedir al Concejo que de ahora en adelante se les presenten los proyectos en forma individual y separada en cuanto a los costos de mantención y operación.

Por otro lado, dado que acá nada se puede hacer y todo depende de la voluntad del Alcalde, cree que la JJVV debe ser escuchada por el GORE.

Sra. Concha recuerda que cuando se presentaron a la aprobación del Concejo los costos de mantención y operación de este y otros proyectos, ella pidió aprobar uno por uno y el Alcalde no lo aceptó y nadie dijo nada.-

Alcalde (S) dice que hubo recientemente elecciones en la población, según lo expuesto por el r. Guzmán y el siendo de la población, nunca recibió en su domicilio la invitación como para participar, situación que le parece extraña.-

También le llama la atención las palabras que dice el SR. Carrillo al dirigente, de que vayan a la ofensiva a Gobierno Regional, dado que ello en definitiva implicará menos recursos para la comuna.

Porque si fuere así, también habría que comunicar al Club Deportivo Jorge Robledo de que también vayan al gobierno regional para manifestar su conformidad con el proyecto.

En lo personal cree que la ejecución del proyecto tiene una solución para quienes se oponen y es que hay dos alternativas de canchas en la población y en ese sentido se compromete a que el Gimnasio de la Esc. Konrad esté a disposición de la comunidad, al igual que la cancha del Colegio Angel de Peredo.

Efectivamente se aprobaron los costos de operación y mantención dado que es requisito básico para que el proyecto sea admisible y ello dependía netamente del Concejo Municipal.

Sra. Concha dice que ella fue muy clara al oponerse y ello lo fundamentó.

Sr. Carrillo quiere aclarar que jamás ha dicho que la JJVV vaya al GORE para que no se aprueben los proyectos. Solo se refería a este proyecto ya que cree que los vecinos tienen que ser escuchados en alguna parte.

Reitera que aquí los proyectos los prioriza el Alcalde con su equipo técnico y no aceptará que les endosen a ellos la responsabilidad de no hacer participar a la gente en la elaboración de los proyectos.

Si él aprobó, es por el solo hecho de que se les presentó en un paquete completo y se les dijo que si no aprobaban, se venían abajo todos los proyectos del paquete.

Sr. Torres sobre el tema de la basura le gustaría que en las reuniones de la JJVV se creara conciencia de que en la población no hay que tirar escombros, ni basura.

El sistema de recolección de la basura de la comuna es bueno, pero la gente debe cumplir con las normas mínimas de aseo.

Sr. Villa si bien el presidente de la JJVV debe plantearlo en sus reuniones, es el Municipio quien debe velar por el desarrollo de la comuna.-

Sr. Villa dice que estos acuerdos constan en las actas anteriores, de las cuales no tienen conocimiento por no encontrarse confeccionadas y al efecto solicita al Alcalde(S) instruir se ponga una anotación de demérito para el funcionario Edgardo Morales, quien actuó como Secretario Municipal (/S) y de las tres reuniones ordinarias en que participó, no ha hecho ninguna de las actas.-

Sr. Carrillo aclara que las actas están pero no han sido aprobadas.

Sr. Velásquez indica que consultada la Secretaria, informa que no han llegado las actas del mes de marzo y que corresponden al SR. Morales.

Sr. Villa también aprovecha la instancia para reclamar de la no transmisión por TV de las reuniones del Concejo.-

Sr. Velásquez solicita:

- a.- Oficiar a Himce a fin de que de a conocer los recorridos del servicio;
- b.- Que la Sra. Erica Barriga verifique en terreno la existencia de escombros y/o basuras y curse las infracciones pertinentes;
- c.- Que el Asesor Jurídico informe sobre el comodato de la sede;
- d.- Respecto de la cancha de pasto sintético, poco se puede hacer y no tienen la constancia de los acuerdos por no estar confeccionadas las actas donde consta dicho acuerdo, lo que compete al Secretario Municipal subrogante.-

#### 1.2.- Puestos en Mercado de Degustaciones.-

Sr. Arjona hace un resumen de que habiéndose dictado un decreto que asignaba un puesto a la Sra. Leonor, al parecer hubo un problema de la numeración y por instrucciones de Asesoría Jurídica se tuvo que modificar el decreto inicial dictando otro, que a juicio de la Sra. Elizabeth Santibañez, vulneraría el acuerdo del Concejo Municipal que establecía que ella dejaba su puesto en el que tenía patente y se hacía cargo del puesto que dejaba la Sra. Esmerita Cisternas que era el local más grande.-

Sra. Concha dice que el acuerdo era asignar el local pequeño a la Sra. Leonor y el grande a la Sra. Santibañez.-

Sr. Carrillo dice que más allá de los trámites que tengan que hacer en relación a las patentes, efectivamente se acordó lo mencionado por la concejal Concha.

Sr. Ceballos no ve donde está el problema si desde un comienzo la Sra. Leonor estuvo de acuerdo con lo propuesto.

Sr. Velásquez dice que si hubo un error al dictar los decretos ello obedece a que no existe claridad acerca de la numeración de los puestos y obliga a suscribir un nuevo acuerdo, esta vez en presencia de las dos personas involucradas y de la Enc. de Patentes.-

Sra. Angélica Fernandez aclara que de acuerdo a las carpetas que se manejan en su oficina, la Sra. Elizabeth Santibañez tiene el puesto N° 2 y la Sra. Esmerita Cisternas tiene el puesto N° 3.-

Sr. Carrillo señala que la situación del mercado tiene que regularizarse, con la entrega en concesión de los puestos y ello significa que si hacen los trámites de renunciar a una patente y obtener otra, por el tiempo que ello lleva a lo mejor se va a estar concesionando.-

Ante ello propone que la Sra. Santibañez se quede con su puesto N° 2 y se distribuyan las mesas por partes iguales.-

Sra. Concha dice que siempre conocieron cual era la realidad y en base a ello se acordó que la Sra. Santibañez se quedara con el puesto grande, en tanto que la Sra. Leonor deberá ocupar el más pequeño.-

En lo personal ratifica lo acordado y le llama la atención a que el concejo esté cambiando de parecer.

Alcalde (S) cree que los locatarios que por años han ocupado esos locales sin pagar ningún derecho al Municipio más que su patente comercial, deberían preocuparse de habilitar y mantener en condiciones el recinto.

Sr. Ceballos está porque se respete el acuerdo inicial.-

Sr. Carrillo sugiere votar la siguiente moción:

a.- Sra Elizabeth se queda con el local 2 y Sra. Leonor con el local 3 y con igualdad de mesas.-

Sr. Peña aprueba

Sr. Villa aprueba

Sr. Carrillo aprueba

Sra. Concha rechaza porque mantiene y respeta el acuerdo inicial. Está por respetar la antigüedad y todos tienen el mismo derecho.

Sr. Ceballos rechaza por respetar el acuerdo anterior

Sr. Velásquez aprueba.-

1.3.- Se presenta representante de deporte extremo SKATE quien solicita reparación del Centro de Skate en el Polideportivo.

Han sido visitados en varias oportunidades por el Alcalde, pero no reciben ayuda. El recinto no se encuentra apto.

Sr. Velásquez pide oficiar al Enc. de Deportes para que vea el tema.

Sr. Carrillo señala que no es tanta la inversión que allí se requiere.

Sr. Villa dice que debería verse la posibilidad de que el Municipio compre elementos básicos para la práctica de este deporte como cascos y se ponga algún tipo de señalética donde se indiquen los implementos que requiere esta práctica de deporte, como forma de evitar posibles accidentes al no contar quien practica este deporte con la implementación adecuada.

Alcalde (S) queda de ver este tema.-

1.4.- Representante de la JJVV N° 75 Villa El Roble solicita comodato para sede.

Se solicitará informe de DOM y Jurídico al efecto.-

2.- Se deja pendiente la aprobación de actas anteriores.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 141 de fecha 16/04/2015 de Jefe de Secplan, a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de subvención a favor de la Orquesta Cadencia Retro, por la suma de \$ 569.800, para dotar de uniformes a los integrantes de la orquesta.-

El gasto comprenderá la compra de 10 ambos y 10 pares de zapatos de acuerdo al detalle mencionado en el proyecto que se aprueba.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 141 de fecha 16/04/2015 de Jefe de Secplan, a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de subvención a favor del Comando de Exonerados Políticos de Lota, por la suma de \$ 900.000, para equipamiento oficina y sede exonerados Políticos, Lota.-

El gasto comprenderá la compra de una multifuncional, silla de escritorio, escritorio, alfombras, mueble de cocina, cocina a gas comedor con 6 sillas y otros detallados en el proyecto que se aprueba.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 148 de 21/04/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para adjudicar la "Contratación Servicio de Aseo Dependencias Municipal, Lota" a la Empresa Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada, por un monto mensual de \$ 5.875.978 por un período de 2 años.-

Sr Ceballos lo aprueba pero pide dar mejores condiciones dentro del Municipio a los trabajadores. Que tengan un lugar o espacio donde dejar sus cosas o permanecer.

También solicita se mantenga el cargo de la supervisora.

Sr. Villa observa que existe un error numérico en la tabla de evaluación, lo que se corrige en forma inmediata. Una vez corregido el error aprueba.

Sra. Concha no está de acuerdo con la pauta de evaluación aplicada, porque si existen diferencias de sueldos entre los trabajadores entre una empresa y la otra, no deberían tener las empresas el mismo puntaje. No aprueba.

Sr. Carrillo aprueba, porque aunque no les gusten las bases, no es momento de discutirlo. En ellas debería darse mayor preponderancia a la remuneración de los trabajadores y no al tema de la experiencia.

Sr. Peña lo aprueba.-

Sr. Velásquez lo aprueba.

En definitiva se aprueba por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

Sr. Villa dice que esta es una administración que lleva bastantes años y hay cosas que se pueden mejorar. Hoy ellos reciben para la aprobación una adjudicación que fue resuelta por la comisión y el Alcalde un día antes, lo que obliga a ellos a pronunciarse sin tener tiempo de analizar los antecedentes.

Si el aprueba, es solo pensando en los trabajadores.-

Sra. Concha si rechaza es porque no está dispuesta a que los trabajadores ganen menos sueldos que el mes anterior en que dependían de otra empresa. No le parece ello, así como tampoco que las bases ponderen con el mismo puntaje cuando hay diferencias en los sueldos, por baja que esta sea, como son \$ 3.000.-

Sr. Ceballos dice que los trabajadores le manifestaron que estaban conformes con la empresa actual.

Pero como acá mandan las bases de licitación y la licitación misma que da por ganadora a otra empresa, lo único que pediría a la nueva empresa que se adjudica es que mantenga al mismo personal y mejore las condiciones físicas del lugar de permanencia de los trabajadores dentro del Municipio.

Sr. Villa se suma a lo expuesto en cuanto a mejorar las condiciones del lugar donde los trabajadores permanecen, aunque cree que ello es obligación del Municipio.

Sr. Velásquez si se abstuvo fue ante la informalidad expuesta en tiempos y forma de la documentación tenida a la vista y por no tener claridad y conformidad.-

3.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, modificación presupuestaria que consta en Ord. 74 de DAF de fecha 09/04/2015, pero solo en lo que respecta a gastos de amplificación de la cuenta pública, pero no con respecto a los gastos de atención de autoridades;

Sr. Carrillo dice que la ley expresa que la cuenta pública debe presentarse al COSOC y ese trámite acá en Lota no se podrá cumplir por no existir la institución, lo que implica que este año una vez más no se va a cumplir con lo dispuesto en la ley.

Además que el excesivo monto no le parece.  
Sra. Concha le gustaría saber en que se gastará el dinero.

Sr. Arjona explica que un millón de pesos al menos se gastará en la ampliación y la diferencia en la atención de las autoridades.

Se lleva a votación de lo que resulta:

Sra. Concha rechaza

Sr. Peña aprueba solo la ampliación;

Sr. Villa aprueba

Sr. Carrillo aprueba solo la ampliación

Sr. Ceballos aprueba

Sr. Velásquez se abstiene hasta tener mayor información.-

b.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio, modificación que consta en Ord. 80 de DAF de 20/04/2015 para cancelar facturas pendientes de pilones en sector Monte Los Olivos; y,

c.- Por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, modificación que consta en Ord. 81 de DAF de 21/04/2015 para incrementar actividad "Reconocimiento a nuestras Madres en su día" del programa de la mujer.-

Sr. Ceballos aprueba

Sr. Carrillo dice que se ha hecho noticia por los problemas financieros del Municipio y se dice que los concejales no han hecho nada.

Al efecto solicita se puedan reunir con Directora de Control, Sr. Juan Erices y Sr. Juan Parra para que les expliquen de que se trata todo aquello.

Este tema le preocupa por cuanto ya lo dijo el Contralor, que la corrupción ya está llegando a los Municipios.

En nuestro caso se está volviendo una costumbre el aprobar modificaciones presupuestarias sin respetar el plazo legal de 5 días.

Sra. Concha concuerda con el Sr. Carrillo en cuanto a que urge tener la información de lo que está sucediendo en materia financiera, por lo que sería provechoso reunirse con los funcionarios mencionados.

Sr. Villa concuerda con que no es menor lo aparecido en los medios de comunicación.-

En definitiva si bien el concejo aprueba unánimemente las modificaciones presupuestarias sin estar dentro del plazo y por la urgencia que revisten, solicitan que el Municipio comience a hacer bien las cosas y no a última hora.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 045-2015 de Asesor Jurídico de fecha 17/03/2015 a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la JJVV N° 17 Sector Cancha Municipal, inmueble ubicado en Pasaje 1, número 88 (ex cancha municipal N° 51).-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, por el plazo de 50 años.-

4.-

#### **4.1.- Sr. Vasili Carrillo:**

a.- Ayer recibió informe de la Directora de Control sobre irregularidades en el pago de horas extras en salud.

Este es un tema que él viene planteando desde hace 2 años y ahora con el informe se determina que hay responsabilidades por el daño patrimonial que ha sufrido el patrimonio municipal.

Además atendiendo al artículo que salió en el Diario El Mercurio sobre temas presupuestarios y donde indican que la Municipalidad de Lota es la que tiene el primer lugar a nivel nacional en el exceso de gastos en salud (64% más).-

Pide sentarse a analizar esta situación y al efecto propone reunión de comisión de salud.

Al efecto se acuerda tratar este tema en la primera reunión del mes de mayo y para estar informados solicitar informe a salud.

**4.2.- Tamara Concha:**

- a.- Expresa preocupación por el tema de salud porque la Directora de Control además señala que hay un exceso en un 47% de personal a contrata;
- b.- Pide acuerdo del Concejo para enviar un saludo al alumno de la Escuela Baldomero Lillo que ganó un premio por documentales.

**4.3.- Sr. Juan Villa:**

- a.- Quedó el acuerdo de invitar al Sr. Quiñones al primer Concejo y ello no se ha cumplido. Sra. Concha dice que no lo ha podido coordinar, pero lo verá.-
- b.- Expresa preocupación por la licitación de la concesión de las tarjetas de estacionamiento, donde sigue pasando el tiempo y no se avanza en nada.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió don Mauricio Velásquez y estuvieron presentes el Alcalde (S) y el Secretario Municipal titular.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, ABRIL DE 2015.-

